

Señor (a):

**Anónimo**

anonimo@anonimo.com.co

Bogota - Cundinamarca

Asunto: Respuesta al radicado Nro. 20255340996582 del 16 de septiembre de 2025.

Respetado señor (a):

La Superintendencia de Transporte es una autoridad administrativa que tiene como función vigilar, inspeccionar y controlar el cumplimiento de las disposiciones que regulan la debida prestación del servicio público de transporte, de conformidad con la ley y la delegación establecida mediante el Decreto 2409 de 2018.

Lo anterior, se realiza desde el enfoque de la prevención y promoción, a través del cual, se adelantan actividades de acompañamiento a las empresas orientada al cumplimiento de las normas que regulan el sector; asimismo, a través de la inspección y control, se surte el trámite administrativo correspondiente, a fin de determinar si se han cometido o no infracciones sobre la prestación del servicio público de transporte y sus servicios conexos acorde a los principios rectores del sector transporte, es decir, con libre acceso, seguridad, legalidad; por tanto, de proceder el caso, se impondrán las sanciones a las que haya lugar de acuerdo con la ley.

Ahora bien, en la comunicación recibida mediante el radicado del asunto, el peticionario narra los acontecimientos relacionados con presuntas irregularidades del vehículo con placas SJP508, por parte de la empresa de Servicios Especiales Escoturismo Orja SAS con NIT: 901.602.023-1, de la siguiente manera:

*"Asunto: Denuncia anónima. Por favor esperamos su apoyo Buen día. Hoy quiero denunciar y por favor de forma anonina a la Empresa de transporte especial que funciona desde el año 2022 donde los contratos que nos hacen firmar y autenticar supuestamente para que nos den trabajo y las tarjetas de operación, son falsos todos son con colegios o empresas que nada es real, aparte nos facturan un rodamiento que no es vigilado, nos venden una polizas que no nos facturan por mas que solicitamos la factura, la plata se debe consignar en unas ocasiones a la cuenta de la empresa y en otras a la cuenta del dueño para no registrar los*

movimientos. Adjunto los datos: NOMBRE: ESCOTURISMO ORJA SAS NIT: 901.602.023-1 REPRESENTANTE LEGAL: ORLANDO FRANCO CASTRO IDENTIFICACIÓN: C.C. 79.516.547 BTA CORREO ELECTRÓNICO: ecoturismoorja@gmail.com escoturismoorjasas@gmail.com DIRECCIÓN: CALLE 49 SUR # 25-70 BARRIO: EL CARMEN Actualmente posee un contrato de las rutas para un colegio privado EL PARROQUIAL SAN CARLOS (barrio san Carlos), son casi 20 rutas donde ni sus conductores ni sus monitoras cuenta con una vinculación o al menos con la arL, no todos los vehículos se encuentran en óptimas condiciones o cumplen los mínimos requisitos para transportar los niños, a los carros que Saben que no cumplen nunca son llamados a revisión y hay vehículos por toda la ciudad que nunca han ido a una sola revisión, debemos hacer cuentas de cobro que no son reales para ellos pasarlas como gastos, se nos obliga a dar un aporte mensual para que nos dejen trabajar con el colegio, ese aporte debe entregarse en efectivo para que no quede registrado el movimiento, se lo entregamos a la coordinadora de rutas para que no nos vean en la empresa, siempre se comprometieron en vincularnos a la seguridad social y nunca lo hizo, somos vinculados de más de dos años donde nos ofrecernos trabajo pero no sé cumplió y hoy en día cuenta con aproximadamente 70 vinculados a los cuales nos cobran una cuota para la vinculación a la."

En este orden de ideas, esta dirección procedió a realizar las verificaciones pertinentes ante la página de Registro único Nacional de Transito (RUNT) y se observa que el 24 de febrero de 2025 fue aprobada y expedida la Tarjeta de Operación No 478455 de la empresa Transporte Uno Express S.A.S.

| Tarjeta de Operación   |                              |                            |                             |  |  |  |  |
|------------------------|------------------------------|----------------------------|-----------------------------|--|--|--|--|
| EMPRESA AFILIADORA:    | TRANSPORTE UNO EXPRESS S.A.S |                            |                             |  |  |  |  |
| RADIO DE ACCIÓN:       | NACIONAL                     | MODALIDAD DE TRANSPORTE:   | PASAJEROS                   |  |  |  |  |
| MODALIDAD DE SERVICIO: | ESPECIAL                     | NRO. TARJETA DE OPERACIÓN: | 478455                      |  |  |  |  |
| FECHA DE EXPEDICIÓN:   | 24/02/2025                   | FECHA INICIO DE VIGENCIA:  | 24/02/2025                  |  |  |  |  |
| FECHA FIN DE VIGENCIA: | 24/02/2027                   | ESTADO:                    | TARJETA DE OPERACION ACTIVA |  |  |  |  |

  

| Pólizas de Responsabilidad Civil |                  |                          |                       |                         |                                        |         |                         |
|----------------------------------|------------------|--------------------------|-----------------------|-------------------------|----------------------------------------|---------|-------------------------|
| Número de póliza                 | Fecha expedición | Fecha inicio de vigencia | Fecha fin de vigencia | Entidad que expide      | Tipo de póliza                         | Estado  | Detalle                 |
| 02130101003280                   | 21/10/2025       | 25/10/2025               | 25/10/2026            | SEGUROS DEL ESTADO S.A. | Responsabilidad Civil Extracontractual | VIGENTE | <a href="#">Detalle</a> |
| 02131101003975                   | 21/10/2025       | 25/10/2025               | 25/10/2026            | SEGUROS DEL ESTADO S.A. | Responsabilidad Civil Contractual      | VIGENTE | <a href="#">Detalle</a> |

En sentido según la tarjeta de operación No 478455 el vehículo de placas SJP 508 se encuentra vinculado a la empresa Transporte Uno Express S.A.S con Nit. 901597146-7 desde el 2 de febrero de 2025 hasta el 24 de febrero de 2027. Sin embargo, esta Superintendencia realizó requerimiento a ESCOTURISMO SAS

teniendo en cuenta la gravedad de las afirmaciones realizadas a fin de adelantar las acciones a que dé lugar.

En los anteriores términos, se da respuesta a la solicitud presentada.

Atentamente,

 Firmado  
digitalmente por  
ANGELA PAOLA  
GALINDO NIETO

**Angela Galindo Nieto**

Directora de Promoción y Prevención de Tránsito y Transporte Terrestre

Proyectó: Hermidez Caicedo – Profesional Especializado. 

Reviso: Dubelly Gallo- Profesional ST

"C:\Users\hermidez.caicedo\OneDrive - ThinkDigital\Documentos\HERMIDEZ\GRUPO ESPECIAL Y MIXTO\HERMIDEZ 2025\DICIEMBRE\20255340996582 Requerimiento de Informacion\20255340996582 Respuesta a peticionario.docx"